

**---SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN QUE FUNGE ENTRE PROCESOS,
CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2012.-----**

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 15:00 horas del día 18 de octubre del año 2012, en la sala destinada para tal efecto, en el domicilio oficial del Consejo Estatal Electoral, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, locales 2, 3 y 5, oriente, Colonia Centro, se reunió con el objeto de celebrar sesión extraordinaria la comisión que funge entre procesos, nombrada por el Pleno de éste órgano electoral el 18 de octubre del año 2010, para la cual fueron previamente convocados los integrantes de la misma.--

---La C. Presidenta del Consejo Estatal Electoral, da inicio a la sesión extraordinaria, que con fundamento en el artículo 58, fracción I, en relación con la parte relativa del artículo 53 ambos de la Ley Electoral del Estado, así como los numerales 8, 9 fracción III, 10, 14 inciso b) y 19 inciso b), todos del Reglamento Interior del Consejo Estatal Electoral, ha convocado, solicitando al Secretario General del mismo, pase lista de asistencia y declare si existe o no quórum legal. -----

---Acto seguido el licenciado Arturo Fajardo Mejía, Secretario General, procede a pasar lista de asistencia y da fe de que se encuentran presentes, Presidenta Lic. Juliana Araujo Coronel; Consejeros Ciudadanos, Profr. José Enrique Vega Ayala, Lic. María Magdalena Lozoya Avendaño, integrantes de la comisión que funge entre procesos. En base a lo anterior, el C. Secretario General declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.-----

---Continúa la C. Presidenta haciendo la aclaración de que al tratarse de una sesión extraordinaria, no hay asuntos generales y somete a votación el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad y solicita al Secretario General dé lectura del mismo.

---En uso de la voz el licenciado Arturo Fajardo Mejía, dice: "El orden del día para esta sesión extraordinaria de la Comisión que funge entre procesos, es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración de quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo que emite el Consejo Estatal Electoral a fin de dar cumplimiento a la sentencia dictada el día 12 de octubre del año 2012 por el Tribunal Estatal Electoral de Sinaloa en el Recurso de Revisión Promovido por el Partido Sinaloense tramitado bajo el expediente 02/2012 REV; Tercero.- Clausura." -----

---Continúa el Secretario General y dice: "Con su permiso Ciudadana Presidenta, para solicitarle someta a consideración si se aprueba la dispensa de la lectura del documento circulado." -----

---Acto seguido, la C. Presidenta dice: "Si están de acuerdo en dispensar la lectura del documento que ya les fue circulado, sírvanse levantar la mano." -----

---Continuando con el desarrollo de la sesión la C. Presidenta, dice: "Pasamos al segundo punto del orden del día que es la Propuesta, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo que emite el Consejo Estatal Electoral a fin de dar cumplimiento a la sentencia dictada el día 12 de octubre del año 2012 por el Tribunal Estatal Electoral de Sinaloa en el Recurso de Revisión Promovido por el Partido Sinaloense, tramitado bajo el expediente 02/2012 REV. Como ya es de su conocimiento, con este acuerdo se modifica la respuesta emitida por este Consejo, respecto a la consulta realizada por el Partido Sinaloense en relación con sus prerrogativas, con lo que se da cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Estatal Electoral en el expediente 02/2012 REV. Preguntaría a los señores consejeros ¿si tienen alguna observación al documento que les fue circulado?" -----

---Al no existir comentarios respecto al documento que se presenta la C. Presidenta **procede a someter a votación el Acuerdo por el cual se da cumplimiento a la sentencia dictada el día 12 (doce) de octubre del año 2012 por el Tribunal Estatal Electoral de Sinaloa en el Recurso de Revisión promovido por el Partido Sinaloense, tramitado bajo el expediente 02/2012 REV, que ordena otorgar Financiamiento Público a dicho Partido Político a partir del 14 de agosto de 2012, el cual es aprobado por unanimidad.**-----

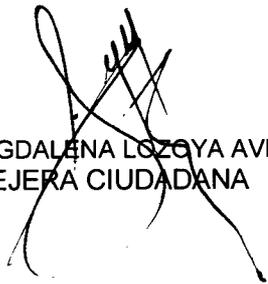
---Una vez agotado el punto y al no haber más puntos por discutir en el orden del día, la C. Presidenta, procede a decretar un receso de diez minutos para redactar y firmar el acuerdo y acta de la sesión respectiva.-----

---La C. Presidenta reanuda la sesión, y no habiendo otro punto que tratar pasa al tercer punto del orden del día consistente en clausura, por lo que siendo las quince horas con dieciocho minutos del día en que se actúa clausura los trabajos de esta sesión extraordinaria de la comisión que funge entre procesos.-----

LA COMISIÓN QUE FUNGE ENTRE PROCESOS


LIC. JULIANA ARAUJO CORONEL
PRESIDENTA DEL CONSEJO


PROFR. JOSÉ ENRIQUE VEGA AYALA
CONSEJERO CIUDADANO


LIC. MARÍA MAGDALENA LOZOYA AVENDAÑO
CONSEJERA CIUDADANA


LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO GENERAL
QUIEN DA FE